



Centro Educativo de Nivel Secundario CENS RIM 22

Turno: Tarde:

Tercer Año

Espacio Curricular: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Año: 2020

Guía Pedagógica N°4

Centro Educativo de Nivel Secundario CENS RIM 22

Docente: Micaela Asencio

Turno: Tarde

Tercer Año

Espacio Curricular: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Año: 2020

Tema: Gobierno de Marcelo T. de Alvear (1922-1928)

Capacidad a desarrollar:

- Pensamiento crítico.

Objetivos:

- Interpretar y analizar la importancia de la creación de la Unión Cívica Radical
- Identificar los propósitos y objetivos de la Unión Cívica Radical.
- Responsabilidad y cumplimiento con actividades propuestas.

Contenidos:

- El triunfo de la Unión Cívica Radical.
- Origen y evolución de la Unión Cívica Radical.
- Gobierno de



Actividades:

1. Observe el siguiente video y responda.
<https://www.youtube.com/watch?v=YePbzo1X-qU>
2. ¿Quién fue el primer presidente Radical?
3. ¿En qué contexto se crea la Unión Cívica?
4. ¿En qué provincias estalla la revolución cívica radical?
5. ¿Quién era el presidente de este partido político? ¿Cuáles eran sus ideas?
6. ¿Quiénes son los otros líderes políticos además del presidente?
7. En que pilares se apoya la doctrina política de Yrigoyen? ¿Esto qué significa?
8. Lea atentamente el siguiente texto y realice una síntesis del gobierno de Alvear.



Gobierno de Marcelo T. de Alvear (1922-1928)

Los comicios se realizaron el 2 de abril de 1922. Marcelo T. de Alvear, por la UCR, obtuvo el triunfo con 450 000 votos; la Concentración Nacional (alianza electoral conservadora) obtuvo 200 000 votos; el Partido Socialista obtuvo 75 000 votos; y el Partido Demócrata Progresista obtuvo 75 000 votos. El Vicepresidente fue Elpidio González. Marcelo T. de Alvear desarrolló una presidencia marcadamente diferente, en estilo y contenido a la de Hipólito Yrigoyen.

En primer lugar, el radicalismo durante su mandato, manifestó una clara vocación de diálogo y alianzas con otras fuerzas políticas, en particular con los socialistas y demócratas progresistas. La presencia de militantes radicales en el gabinete fue reducida y los ministros y secretarios gozaron de mayor autonomía. El ministro José Nicolás Matienzo desempeñó un rol de coordinación del gabinete. Dos ministros del gabinete de Alvear serían durante la Década Infame presidentes de la Nación: Agustín P. Justo y Roberto M. Ortiz.

En segundo lugar, ciertas políticas de transformación económica, política y social que había delineado el gobierno de Yrigoyen resultaron atenuadas, cuando no directamente revertidas, durante el gobierno de Alvear. EL caso más extremo fue con la Reforma Universitaria. Ello no impidió, sin embargo, que fuera el gobierno de Alvear el que enviara al Congreso el proyecto de ley de nacionalización del petróleo, aunque nunca logró que fuera aprobado.

No obstante, aunque en menor medida que su antecesor, el nuevo radical adoptó varias medidas de previsión social, como la ley n.º 11 289 en 1923; aunque significó un avance hacia la jubilación universal y obligatoria, más tarde en 1926, la Unión Industrial consiguió anularla por medio de una nueva ley, argumentando que sería muy costoso mantenerla. El movimiento obrero también se quejó de ella, ya que no querían que se descontara de sus salarios el 5 % correspondiente a los aportes obreros. La ley n.º 11 317 sancionada en 1924 prohibió el trabajo de mujeres y menores en Capital Federal y en los territorios nacionales, Pablo Troncoso destacó que el artículo 23 de dicha ley faculta a las sociedades gremiales a denunciar y acusar criminalmente cualquier infracción a sus disposiciones.

En 1926 una comisión encabezada por el socialista Mario Bravo logró elaborar y sancionar la ley n.º 11 388 llamada "Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas", cuyo segundo artículo expresaba los principios de asociación libre y voluntaria, fomento de la educación y eludir privilegios para los fundadores de las mismas. Casi paralelamente se promulgó la ley n.º 11 380 llamada de "fomento cooperativo", la cual autorizaba al Banco de la Nación Argentina como al Hipotecario a gestionar créditos a las entidades cooperativas, además de liberar a estas sociedades de aquellos impuestos nacionales de papel sellado, como también del valor de los edificios e instalaciones y de patentes.

También se sancionaron leyes previsionales: la jubilación para los bancarios ley n.º 11 232 y 11 575, y maestros primarios ley n.º 11 312, además se creó por ley n.º 11 275 la Caja de Previsión Social para jubilaciones a



empleados y obreros, la ley n.º 11 275 de identificación de mercancías de industria argentina, y con la ley n.º 11 278 se reglamentó el pago de sueldos en moneda nacional (para evitar el uso de vales de cambio), gracias a la ley n.º 11 287 se establecieron impuestos a la herencia que esta vez produjo una mayor redistribución, que sirvió para reforzar la educación popular.

En el año 1924 se aumentó la jubilación de los maestros, antes la misma era muy baja. Sin embargo el gobierno prácticamente atenuó el proceso de la reforma universitaria, cuando intervino la Casa de Altos Estudios de La Plata y la del Litoral, además de sancionar un estatuto antirreformista para la Casa de Buenos Aires. Durante su presidencia y con motivo de la finalización de la guerra se reactivó el flujo de inmigración hacia la Argentina. Desde 1924 a 1929 entraron al país casi dos millones de personas, de las cuales quedaron radicados en el país 650 000.

A partir del año 1925 se registró un grandísimo aumento en las inversiones extranjeras provenientes de los Estados Unidos, que se realizaron a través de las empresas relacionadas con la industria frigorífica, con las organizaciones de distribución y producción de energía, y de bienes de consumo. Esta "invasión" repentina de capitales estadounidenses provocó una competencia con los capitales provenientes del Reino Unido, aquella rivalidad se vio reflejada en áreas tales como los transportes (entre los productos automotores exportados de Estados Unidos y los ferrocarriles ingleses). Pero también se agudizó la competencia con empresas frigoríficas vinculadas con estos dos países. Estos conflictos llevaron al deterioro de las relaciones con los ingleses. Producto de ello, por imperio de los empresitos de origen estadounidense que contrajo la segunda presidencia radical, la deuda pública creció notablemente durante la gestión de Alvear en comparación a la primera presidencia de Yrigoyen, para 1928 la misma era de 1763 millones de pesos.

Cuando asumió Alvear existía una crisis en el sector ganadero, ya que las carnes congeladas que producía Argentina no servían para una economía de guerra como la europea, así en años anteriores las exportaciones de carne congelada se mermaron. Los criadores que tenían ganado en exceso tuvieron que vender sus animales a precios bajos. Los criadores de ganado habían pedido en 1921 protección por parte del gobierno argentino hacia los manejos de los *trusts* de la carne. Por ello el gobierno sancionó en 1923 tres leyes, la n.º 11 226, 11 227 y 11 228, la primera establecía un régimen de control del comercio de carnes, la segunda fijaba los precios mínimos y máximos para la venta, y la tercera instauró un régimen de control para las transacciones comerciales de ganado vacuno para evitar los vales, comunes en el interior. Se creó así un frigorífico Estatal, años más tarde bautizado con el nombre de Lisandro de la Torre. Se procuró evitar especulaciones, y establecer formas de comercialización y control, asegurando el abastecimiento a precios razonables.

Al finalizar la gestión de Alvear en 1928, el país contaba con mayor número de automóviles que Francia, y mayor cantidad de líneas telefónicas que Japón.



Evaluación

- Se evaluará el trabajo práctico de forma escrita a través de la presentación del mismo a través de correo electrónico. micaelapr150195@gmail.com
- Se evaluará de forma oral el contenido del trabajo práctico cuando los alumnos vuelvan a tener clases en el establecimiento escolar.

Fuentes:

<http://ucr.org.ar/lo-que-somos>

<https://www.youtube.com/watch?v=YePbzo1X-qU>